

Factura

PEDRO JOSÉ LUIS, MARROQUÍN CHINCHILLA
 Nit Emisor: 4520033
PEDRO JOSE LUIS MARROQUIN CHINCHILLA
 3 AVENIDA 12-81 RESIDENCIAL KAJAVAL, zona 3, Mixco,
 GUATEMALA
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 C7B3E946-6A0F-4B91-91C5-C2C296F3D42D
Serie: C7B3E946 **Número de DTE:** 1779387281
Numero Acceso:
 Fecha y hora de emision: 30-jun-2022 10:37:42
 Fecha y hora de certificación: 10-jun-2022 10:37:42
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General prestados a la Unidad de Asesoría Jurídica del Despacho Superior del Mjnisterio de Energía y Minas del 01/06/2022 al 30/06/2022 según contrato número MEM-250-2022	17,000.00	0.00	17,000.00	IVA 1,821.428571
TOTALES:					0.00	17,000.00	IVA 1,821.428571

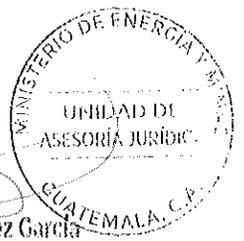
* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



[Handwritten signature]

Vo Bo. [Handwritten signature]
Lic. Marco Estuardo Ordoñez García
 Jefe Unidad de Asesoría Jurídica
 Ministerio de Energía y Minas



[Handwritten signature]
Oscar Pérez
 Viceministro de Desarrollo Sostenible
 Ministerio de Energía y Minas



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Licenciado
Marco Estuardo Ordoñez García
Jefe de Unidad
Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-250-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de junio del año 2022**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas Informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Emitir análisis, providencias, dictámenes y opiniones legales que fueren solicitados a la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas

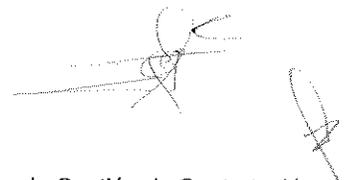
- Emisión de dictamen dentro del expediente DAU-23-2020
- Emisión de dictamen dentro del expediente DGH-454-2020
- Emisión de dictamen dentro del expediente DGA-COTIZ-001-2022
- Emisión de dictamen dentro del expediente S/N, PGN, solicita dar por terminado proceso Económico Coactivo
- Emisión de providencia en expediente UAJ-32-2022
- Emisión de providencia en expediente UAJ-33-2022
- Emisión de providencia en expediente UAJ-52-2022

f) Evacuar las audiencias que se confieran a la Unidad de Asesoría Jurídica dentro de los recursos administrativos de revocatoria y reposición que se cursen a la misma

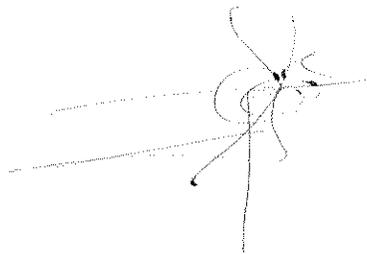
- Evacuar audiencia en recurso de revocatoria expediente DFAI-13-2020
- Evacuar audiencia en recurso de revocatoria expediente DFAI-22-2020
- Evacuar audiencia en recurso de revocatoria expediente DFAI-25-2018
- Evacuar audiencia en recurso de revocatoria expediente GRC-101-2017
- Evacuar audiencia en recurso de revocatoria expediente DFAI-10-2020
- Evacuar audiencia en recurso de revocatoria expediente DAU-6-2020
- Evacuar audiencia en recurso de revocatoria expediente GTM-137-2021
- Evacuar audiencia en recurso de revocatoria expediente DFCP-7-2019
- Evacuar audiencia en recurso de revocatoria expediente GTM-85-2020

g) Asistir, participar y/o evacuar ya fuere de forma virtual, escrita o presencial las audiencias, recursos y procesos relativos a arbitraje, acciones constitucionales de amparo e inconstitucionalidades, contencioso administrativo, procesos de cuentas, civiles, laborales, penales, administrativos y en general de cualquier ramo del derecho, en los cuales el Ministerio de Energía y Minas o sus dependencias tenga interés o sea parte

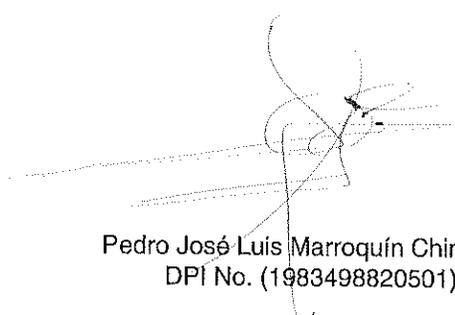
- Evacuación de audiencia en proceso judicial expediente 01190-2022-00099
- Evacuación de audiencia en proceso judicial expediente 01190-2022-00092
- Evacuación de audiencia en proceso judicial expediente 01190-2022-00075



- Evacuación de audiencia en proceso judicial expediente 01002-2022-00152
- Evacuación de audiencia en proceso judicial expediente 01011-2018-00309
- Evacuación de audiencia en proceso judicial expediente 01145-2020-00018
- Evacuación de audiencia en proceso judicial expediente 01011-2016-00229
- Evacuación de audiencia en proceso judicial expediente 01011-2022-00168
- Evacuación de audiencia en proceso judicial expediente 01011-2022-00058
- Evacuación de audiencia en proceso judicial expediente 2449-2022
- Evacuación de audiencia en proceso judicial expediente 01145-2018-00226
- Evacuación de audiencia en proceso judicial expediente 01190-2019-00232
- Evacuación de audiencia en proceso judicial expediente 01011-2022-00163
- Evacuación de audiencia en proceso judicial expediente 01190-2022-00073
- Evacuación de audiencia en proceso judicial expediente 2558-2022
- Evacuación de audiencia en proceso judicial expediente 01011-2022-00141
- Evacuación de audiencia en proceso judicial expediente expediente 01011-2022-167
- Evacuación de audiencia en proceso judicial expediente expediente 01002-2021-00692
- Evacuación de audiencia en proceso judicial expediente 01011-2022-00141
- Evacuación de audiencia en proceso judicial expediente 01145-2022-135
- Plantear Amparo Nuevo ante la Corte Suprema de Justicia, Cámara de amparos y antejuicios
- Interponer Denuncia penal ante el Ministerio Público, por la Directora General de Minería por pérdida de expedientes
- Haciendo constar que en los expedientes judiciales se evacuaron los emplazamientos, acciones, audiencias y recursos procesales que proceden en cada caso mediante los memoriales correspondientes

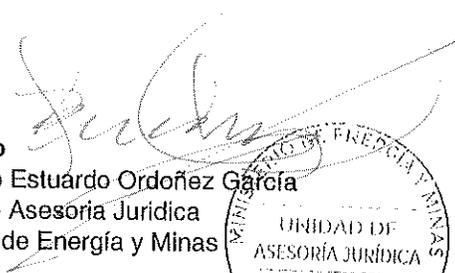



Atentamente,



Pedro José Luis Marroquín Chinchilla
DPI No. (1983498820501)

Aprobado



Lic. Marco Estuardo Ordoñez García
Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas



Lic. Marco Estuardo Ordoñez García
Jefe Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas



V. B. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible